

EL MAHONES

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

Año VII SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES

Mahon Miércoles 11 de Enero de 1893

OFINAS: ALONSO 3.º, N.º 5 N.º 425

DERECHO Á LA IGNORANCIA

La Ciencia moderna: ni Dios, ni alma. Anatomía incomparable. Nuestras aulas.—Protesta.—Epilogo: equitacion filosófica: un comercio: el principio del fin.

Si la *Ciencia moderna* no tiene los nueve pisos de la Torre de Babel, tiene la suficiente talla para que, trepando por ella los Sabios, pretendan escalar el cielo y derribar á Dios. No sabemos á qué cielo habrán llegado; solo nos dicen que Dios no existe, porque no han podido derribarle. Suponed los medios de que se habrán servido para encontrarle, cuando los sabios nos dicen, de sí mismos, que no tienen alma... ¡ya lo sospechábamos! A tenerla ¿fueran sabios?

La Ciencia moderna es la suma de borrones que la estupidez humana y el *non serviam* de Luzbél, padre por línea recta de liberales y racionalistas, han sabido trazar en las páginas de la Ciencia revelada; así es, que todos seremos sabios, nada quedará por saber, cuando nada quede por borrar en el Libro de la Verdad Eterna.

Para los ignorantes, comparar la Ciencia Cristiana con los *Borrones* anticristianos, es tarea superior á nuestras fuerzas; para éllo es preciso *saber*. Más hacedero y práctico es comparar los hombres, anatómicamente: comparad el cerebro de Condillac con el de Balmes; el corazon de Guzmán el Bueno con el del primer Conde Jullán que se os presente. ¿Como hacerlo? El experimento es fácil: basta *sentir*.

Si leéis una página de Balmes, percibiréis tranquilidad de espíritu que se traducirá en sensacion de bienestar orgánico: vuestra mente atravesará la atmósfera, y verá dilatarse los horizontes, y sucederse los espacios; vuestro cuerpo experimentará la accion de un ejercicio reparador. Luego Balmes tenía un cerebro sano, teniendo una alma tan sana.

Si leéis (con el correspondiente permiso) un libro librepensador, (Zola, verbigratia) letal veneno se deramará en vuestro cuerpo, y vuestro espíritu se verá atacado por todas las dudas, todos los odios y todas las concupiscencias... Os parecerá oír á la serpiente explicar la ciencia del bien y del mal.

Y esta es la Ciencia, este es el veneno con que suelen abrevarnos en los centros docentes, en las aulas del Estado, á los que creemos en Dios y amamos la Virtud, á los que pagamos estas aulas y mantenemos aquéllos centros; sin que atendiendo á nuestra calidad de católicos, y á la suya, el Estado autorice una sola universidad integramente católica. Decidme, si no, en cual de las españolas no hay uno ó diez Cate-dráticos materialistas ó oteos...

Protestamos de éllo con todo nuestro corazon: reclamamos el derecho á la Fé de nuestros padres, el derecho que tiene el hombre á la inviolabilidad de su domicilio y á la inmunidad de su altar. Reclamamos el derecho á esa *santa ignorancia*, que es el juego de la patria, la esencia de los que tienen el corazon y la sangre vírgenes; de los que tienen culto á la familia y ancianos en su hogar; de los que for-

man la inmigracion que mantiene las famélicas ciudades...

Es el derecho de los que sienten en sus arterias repercutir la sangre de raya, que no emponzoñó la sífilis ni el alcohol, ni han modificado en su ritmo harmónico las cotizaciones de la Bolsa judía, ni los agios financieros; de los que tienen corazon para amar, y el cerebro consistente y de buena masa para recibir y mantener indeleble la impresion de las creencias de sus mayores.

Acabemos. La árida franqueza, lo escueto y rudo de nuestro lenguaje tal vez extrañarán á los sabios, sobre todo á los de la aristocracia científica, nobles hasta en sus negaciones, señoriles hasta en sus disparates. Esto es propio de su temperamento y de su raza y fruto de su ilustracion, á las que nosotros no pertenecemos. Escribimos en la campiña, en el lenguaje de los terrones y en el tono del que tiene razon y no se asusta de tenerla.

Pues qué, señores Sabios, ¿pensabais acaso que no hay otro lenguaje que el de las academias, que el del virus de lupanar, que el de los corazones necrosados? Entendíais que los católicos estamos obligados á ser en nuestra España, no solo flotas y párlas, sino mudos?...

Más no os encabriteis por esto... ¡quietos!... tenemos las rodillas y los calzones á prueba de saltos de carnero, los talones bien armados y alguna práctica en sacudir latigazos *anodinos*, reservados para cuando un mal bicho no obedezca á la brida ó al cabeestro... Moderad vuestros respingos histéricos, que lo que nos falta por decir es lo más suave.

Seamos formales y razonables.

No diréis que no queramos transigir: rompéd el pacto social que firmástels con Satanás para destruir la Fé en España, y hagamos un convenio equitativo entre nosotros y vosotros, entre los españoles de raza y los espúrios; hasta admitirémos que el diablo os ayude é ilumine con sus tizonas: á los católicos no nos asusta un Lucifer más ó menos. Deslindémos los campos; sepamos cuántos sois que venís á pedirnos hospedaje...—Cuarenta mil...—Y aunque fuérais el doble... Os concederemos libertad de pensar; pero no de gritar, apedrear y explicar majaderías; más práctico que domesticar la víbora es arrancarle las glándulas toxíparas, amputarle las fuentes del veneno. Tendréis vuestras lógias y cuantas comparsas de mandil queráis, de puertas á dentro; las escuelas que necesitéis para vuestros alumnos; los diputados, concejales y barrenderos que proporcionalmente os correspondan, de los que no suprimirémos ni uno solo de sus tres puntos, y os admitirémos como empleados segun lo y los que paguéis al Erario público. Os permitirémos vuestros bautizos de oficina, vuestros contratos de compraventa marital y que inclinéis ó carbonicéis á vuestros difuntos, ó que les arrojéis en el pudridero ó muladar que más os acomode, lejos de nuestras tumbas bendecidas. No queremos absolutamente parte alguna de vuestra alma: pertenece á

las furias infernales, por justo fuero... Os admitirémos como huéspedes; no como amos.

Nosotros ya nos cuidaremos de hacer baldeo general en nuestras escuelas, administrar nuestra casa, honrar nuestros templos... ¿No os acomodá...? Pues, á fé que os damos más que merecis... y sois muy dueños de marcharos con la música á otra parte... ¡Marchaos... ya se os ha visto temblar, y no de frío, detrás de los cristales decorados de vuestros palacios, y cabe las ferradas areas de caudales de vuestro despacho, al grito fatídico de ¡huelga!... Los obreros piden el sudor que les robais... ¡ay de vosotros, el día en que los campesinos os reclamen sus creencias, que habeis pisoteado; su *derecho á la ignorancia*, á la Fé de sus mayores, que les habeis confiscado!... ¡Ay de vosotros, si ponen en práctica vuestra doctrina; *Tanto vales, cuanto tienes!*... Entonces firmaremos el convenio, con la escoba.

FRANCISCO...

15 de Diciembre de 1892.

EL DERECHO DE LA FUERZA

El progreso moderno viene acreditado tiempo há por dos hechos que le denuncian como absurdo en teoría y como profundamente inmoral en la práctica. Estos dos hechos son el vandálico furor con que trata de proscribir en todos los órdenes de la vida la idea católica, y el satánico empeño que ponen sus apóstoles en que la sociedad retroceda á los tiempos más degradados del antiguo paganismo.

Hemos visto á los gobiernos republicanos de Francia perseguir con mayor saña que los Césares paganos al Catolicismo y sus instituciones, á la par que otorgaba y otorga todo género de licencias á los errores más groseros y á las inmoralidades más repugnantes; se autoriza la propaganda más impía y anárquica; no hay freno para los enemigos de la Religion y de la Sociedad; los grandes intereses de la Iglesia, de la familia y de las naciones están amenazados de muerte gracias á una legislacion atea, y los regidores de la sociedad no saben ni pueden hacer frente al desbordamiento de las pasiones sino proclamando la teoría pagana de *Jus melius, jus, fortius*. La lucha ha comenzado, y todos ven que es lucha de fieras. La victoria será del más fuerte. Los Ministros franceses piden á la opinion pública su concurso, á las Cámaras su apoyo, á la fuerza bruta la salvacion de la sociedad amenazada de ruina. Y con pedir á la policía y á la fuerza armada, á los Reglamentos á las Constituciones, á las cárceles y á los patíbulos lo que se quita á la Religion católica, se lisonjean los poderes anticristianos de Francia que podrán abatir el poder formidable del anarquismo, y librar á la sociedad de los pavorosos cataclismos que ya se dibujan en el lienzo de un porvenir demasiado próximo.

Pero, ¿hay noticia de algun ensayo provechoso? ¿Cuándo y en qué lugar fué provechosa y salvadora la sustitucion del derecho por la fuerza, de la virtud

por el vicio, de Dios por el hombre en el gobierno y providencia de los pueblos y naciones? Y ¿quién niega la sancion divina en las cosas humanas, respetará la sancion humana en las leyes civiles?

Siembran vientos, y se quejan de las tempestades. Ellos son los que han enemistado al pueblo con la Religion, los que siembran semilla de iniquidad, fecunda en impiedades y desafueros, los que proclaman y practican el bárbaro aforismo de que el Estado debe ser ateo, los que proscriben la ley de Cristo, y tratan de reproducir en todas partes la famosa inscripcion *nomine christianorum deleta*, los que no tienen para la Iglesia, para su jerarquía y piadosos institutos sino epitetos depresivos y odiosos, vejaciones inauditas y tiranías abominables; y para tales gentes nada hay, ni suena bien como no sea el grito de Gambetta, y la apelacion á la fuerza bruta, que esto es y no otra cosa, la apelacion á derechos que no pueden ni aun suponerse sin conculcar toda regla y todo derecho.

Ahora, ¿qué sucede? ¿Qué sucedió en lo pasado, y qué ha de suceder en lo porvenir? Que por esa vía de atropellos y perfidias, de excesiones y desafueros, de tiranías y persecuciones, en vez de florecer las virtudes, germinan todos los vicios, y burladas las gentes en sus locas pretensiones, caen en la desventura de la desesperacion y de los rencores, y se aperciben á destruir una sociedad que miran como autora de todos sus males.

El problema está planteado. No hay otra solucion que el exterminio. Así lo han acordado los combatientes. ¿Quién exterminará á quién? No lo sabemos; pero no es maravilla que detrás de los sofistas vengan los dinamiteros á convertir en pavesas el edificio social y á triturarlo todo en el gran mortero de sus trituraciones.

Z. M.

UN SANTO ARAGONES

La Congregacion de Ritos del Colegio cardenalicio está celebrando estos días frecuentes sesiones para declarar si ha lugar á la beatificacion de cinco españoles que sufrieron en China los horrores del martirio en defensa de la fé católica.

Entre ellos figura Fray Joaquín Royo, religioso dominico, natural de Hinojosa, provincia de Teruel.

La «Revista Turolense» ha publicado los siguientes datos de tan virtuoso varon:

«Fray Joaquín nació en Hinojosa el 3 de Octubre de 1691, siendo sus padres Joaquín Royo y Juana Comellas. Profesó en la Orden de Predicadores, pasando pronto á las misiones de Filipinas, y de allí á China, donde sufrió martirio en 28 de Octubre de 1748, á los cincuenta y seis años de edad y treinta y tres de misionero apostólico.

El Papa Benedicto XIV, sabiendo que vivía en prisiones, le llamó en Consistorio *Mártir designado*, y noticioso de su muerte, en otro Consistorio le instituyó *Mártir consumado*, y el Papa Pío IV, en decreto de 8 de Junio de 1777, lo declaró *Mártir vindicado*».

Parece probable la beatificacion de los cinco Predicadores.

Ecos y comentarios

El escándalo del Panamá está hoy en Francia á la órden del día. Cada vez se va descubriendo más al vivo la asquerosa llaga que han abierto en el seno

de la República francesa los prohombres de la república masónico-judio-francesa. Han preocupado en gran manera las declaraciones que en estos últimos días ha prestado M. Andrieux. Declaró que entre los muchos personajes que están comprometidos en este escandaloso asunto y que mencionamos en el número anterior, figuraban tambien M. Floquet presidente de la Cámara francesa, M. Eiffel y algunos otros. M. Floquet percibió veinte mil francos por vía de recompensa y M. Eiffel fué encargado de distribuir dinero entre los *personajes* influyentes del parlamento y de la cámara. Al registrar la copia fotográfica del libro talonario del Baron de Reinach (que se suicidó) se notó que faltaba un trozo cuidadosamente cortado con tijeras que M. Andrieux dijo que era el apellido de un gran personaje que no quiso revelar. Despues se ha dicho, no sabemos con que fundamento, que era el de M. Carnot presidente de la República. Dícese que la suma distribuida entre los grandes personajes franceses asciende á 4 900,000 francos.

Con estos motivos dícese que dimitirá M. Carnot y otros personajes, resultando una verdadera crisis social.

Despues de Francia, la nacion que tiene más acciones de Panamá es España.

Tendremos á nuestros lectores al corriente de este gravísimo asunto.

El «Pall Mall Gazette» dice del clero anglicano protestante que el año pasado, en dicho clero, se han suicidado 12 pastores, y han sido culpables de raptos de jóvenes 17 de sus individuos, 121 de embriaguez manifiesta, 254 de quiebras y 109 de otros crímenes. Bueno es tener presente que el periódico citado es protestante y trata de su respectivo clero. Esto no tiene nada de extraño, separados hace tres siglos de la autoridad pontificia, y habiendo seguldo las órdenes del inmundo Enrique VIII, tantas veces adúltero y sin entrañas.

Traducamos esta estadística para satisfaccion de los católicos.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Deseando la República del Uruguay terminar un Concordato con la Santa Sede y renovar sus relaciones diplomáticas con ella, ha enviado á Roma, con un su Agente confidencial, á Mons. Pedro Irazusta, senador de aquella República y capellan mayor del ejército uruguayo. Ha sido ya recibido con particular benevolencia por el Excmo. Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, á quien presentó sus cartas credenciales.

Después vendrá tambien aquí el ilustre Mons. Soler Obispo de Montevideo, para ultimar las condiciones de este Concordato.

Despachos de Roma anuncian que Su Santidad recibió ayer nuevamente en audiencia al embajador de Francia en el Vaticano.

Añaden que la entrevista se prolongó bastante tiempo y que fué sumamente afectuosa.

Con motivo de las fiestas de Navidad el Padre Santo, siguiendo su piadosa y caritativa costumbre ha mandado distribuir por la Capellanía apostólica:

A las familias pobres de las diversas parroquias de

la ciudad de Roma 13.700 pesetas.

A los Sacerdotes necesitados 9.180 pesetas.

A los huérfanos de los antiguos empleados pontificios, civiles y militares 21.086 pesetas

El presidente de la República de Liberia (Africa) ha solicitado del Papa que envíe á su país misioneros católicos; cuenta 2 millones de habitantes, cuya influencia se extiende á más de 20 millones, llegando á ser con el tiempo núcleo de propaganda católica.

Mr. Ricard, Ministro de Justicia de Francia, cayó del Ministerio, despues de haber lanzado una blasfemia contra Nuestra Señora de l' Usine.

En Aire (Francia) vive el sacerdote más viejo del mundo, el abate Sorbets que nació en 1792 contando 101 años y conservando todas sus facultades físicas y morales. Fué ordenado de sacerdote en 1819. Así lo dice «La Integridad» de Tuy.

Monseñor Isidoro Carini ha dado cuenta á la Academia Pontificia Tiberina del precioso códice número 600 del Vaticano, que, además de los diálogos del Papa San Gregorio, contiene la historia del monasterio de San Andrés *ad clivum Scauri*, desde la fundacion del mismo hasta el año 1300 de la Era cristiana.

DE ESPAÑA

En el Ayuntamiento de la ciudad de Santiago ha sido hallada la bandera que el año 37 juró la milicia urbana.

En ella parecen todavía algunas letras que atestiguan su autenticidad.

Fué bendecida solemnemente el día 2 de Abril de 1837 en catedral, pronunciando en aquel acto un discurso el Dr. D. Manuel María Cid y Feijóo, capellan del batallon de la benemérita Milicia Nacional, y catedrático sustituto de Teología en aquella Universidad nacional compostelana.

Era fraile mercenario de Conjo, falleció en una casa de la calle del Franco, cuatro meses después de haber pronunciado ese discurso.

El día 30 se celebró en el real palacio de Madrid la solemne consagracion del Obispo de Leon asistiendo el Nuncio los Obispos de Tamaso y Huesca la Reina las Infantas y altos funcionarios de Palacio.

Leemos en «La Informacion» de Salamanca:

«El Sr. Castelar ha dicho al Sr. Sagasta que él y sus amigos, no solo serán *benévolos*, sino *ministeriales incondicionales*. Al dar cuenta el Sr. Sagasta á la Regente de la actitud del Sr. Castelar, y la delicadeza en que por lo de ahora se negaban posibilistas á ser ministros dijo la Señora:

Los hubiera recibido con mucho gusto. Se que son hombres de honor y tranquilidad; habría depositado en ellos mi confianza.»

En Valencia se ha retractado de sus errores, volviendo á ingresar en la religion católica, D. José Claver Bono, colaborador de «Las Dominicales».

Mons. Cretoni ha recibido ya anuncio oficial de su designacion para la Nunciatura de Madrid, después de haber obtenido el Vaticano el beneplácito del Gobierno español.

MENORCA

Copiamos de nuestro colega «El Vigía Católico»:

«Gracias al celo y actividad que caracterizan á nuestro venerable Prelado, con el apoyo de varias personas distinguidas de la población, pronto será un hecho en Ciudadela el establecimiento de una Caja de ahorros y Monte de Piedad, instituciones ambas sumamente beneficiosas de un modo especial para las clases pobres, á las que por una parte se las facilita la acumulación de economías para constituir un capital, y por otra el que en casos apurados obtengan pequeños préstamos con módico interés, libránolos de manos usurarias que les absorben por completo sus cortos haberes, prevaleándose de las circunstancias desgraciadas del necesitado.»

Aplaudimos sinceramente el proyecto que se indica en el suelto transcrito, que demuestra una vez más el celo de nuestro Ilmo. Sr. Obispo en favor de la clase pobre y menesterosa. Con actos de esta naturaleza se demuestra el amor y cariño que se siente por los necesitados.

Vea el pueblo quienes son sus verdaderos amigos.

El viernes último llegaron á esta en el vapor-correo, procedentes de Barcelona, las imágenes que han de colocarse en el nuevo altar mayor de la Parroquia de S. Francisco de Asis, construidas por el aventajado escultor D. José Rius.

Según nos lo aseguran personas inteligentes en el arte de escultura, dichas imágenes honran el cincel del distinguido jóven Sr. Rius, quien ha terminado tan habilmente su trabajo, que no vacilamos en consignar, que este es uno de los mejores que hemos recibido de los acreditados talleres de escultura de la ciudad mencionada.

Las imágenes recibidas son siete; y tres de ellas forman el grupo que ha de ocupar el nicho del centro, representando á la Santísima Virgen, á S. Joaquín y á Sta. Ana, imágenes labradas con primor y ricamente decoradas, y de tales dimensiones, que, colocadas en el espacioso camarín de cualquier punto del templo, parecerán del tamaño natural.

Nada decimos por hoy de las demás imágenes, porque todavía no han sido desembaladas. Como se están esperando de un momento á otro las peanas, de cuya construcción está encargado el habil tallista don Felix Ribas, se ha creído conveniente no descubrir por ahora todas las imágenes; pero no sin fundamento podemos consignar, que también serán á satisfacción de la señora donante, del Sr. Ecónomo y feligreses de aquella Parroquia.

A las diez de esta mañana ha sido Viaticada la Hermana de Caridad Sor María de la Concepcion Martí, Superiora de las Hijas de S. Vicente de Paúl de la Casa de Misericordia de esta ciudad.

Pedimos al cielo, se digne aliviar, si es su santísima voluntad, á la paciente.

De cada día va prosperando la obra del Apostolado de la Oración establecida en la parroquia del pueblo de San Luis, por su infatigable Sr. Cura-Ecónomo. En la Comunion general del domingo se acercaron á la sagrada mesa cerca de cien asociados, notándose en todos ellos mucho fervor y grande empeño en ho-

llar el respecto humano que tanto mina las familias de aquel pueblo.

En la mañana de hoy, y en la parroquial iglesia de Sta. María, han contraído sagrado matrimonio los nobles y virtuosos señores D. Antonio Pons Guerau y D.^a Isabel Pons Seguí: canónico enlace que ha bendecido el Rdo. Sr. Cura-ecónomo de la misma iglesia.

Del periódico, muy colega nuestro, «El Diario Catalán», correspondiente al día 6 de este mes, copiamos la siguiente noticia:

«En el vapor correo de Filipinas, saldrá esta tarde para Manila, el R. P. Juan Ricart, de la Compañía de Jesús, que ha sido nombrado Superior de aquella Misión. Le acompañarán otros dos religiosos del mismo Instituto.

Dios conceda feliz viaje á los misioneros de su Santo Nombre.»

Por las muchas simpatías que conservan estos buenos católicos para con dicho Sr. Ricard creemos y esperamos elevará al Señor una plegaria para su pronta llegada y buen resultado en el cargo que por santa obediencia va á emprender, á fin de que todo sea á la mayor gloria de Dios.

Hemos recibido el número de Enero de la importante Revista agrícola que con el nombre de *Resumen de Agricultura* hace ya años que se publica en Barcelona. En el presente número son notables los artículos: *Remedio contra el mildiu*, *Los abonos* y *Multiplicación de los Berlandieri por estaca*.

En este número se anuncia que está ya á la venta, y al precio de cinco pesetas ejemplar, una *Agenda Agrícola* publicada por la Redaccion, después de dos años de reunir datos. Esta *Agenda*, esmeradamente impresa y elegantemente encuadrada en forma de cartera de bolsillo, viene á llenar un vacío, pues hasta ahora no se había publicado ninguna obra seria de esta clase.

El *Resumen de Agricultura* está en venta, al precio de diez pesetas anuales, en la Administración: Librería y Tipografía Católica, Pino, 5, Barcelona.

Dice «El Noticiero Balear» del viernes:

«Ayer fué conducido á este puerto el falucho apresado, de que días atrás hablamos. Su nombre es «Saint Antoine», aunque se le conoce por «Monte Carmelo», y lleva 200 bultos de tabaco.

La aprehension se llevó á cabo en aguas de Ciudadela, en los mismos días de Pascua, gracias á la activa vigilancia del contramaestre de la Armada don Francisco Serra, patron de la escampavía «Constante», que con su tripulacion, aun en estas fiestas de expansion y jorgorio, no deseuidió en un ápice su celo, para que no se defraudara la Hacienda pública.»

Hacemos muestras las siguientes líneas que publica un colega:

«El plazo fijado en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército para fijar el cupo anual, así como el señalado para que los reclutas puedan redimirse, han sido siempre causa de justa quejas por parte de aquellos mozos que, ignorando si serán ó no llamados á las filas, no se determinan á pagar la redención, exponiéndose á los perjuicios consiguientes.

cion, exponiéndose á los perjuicios consiguientes.

Este mal viene remediándose todos los años bien adelantando la fecha de la fijacion del cupo, bien, y esto nos parece lo más legal, ampliando el plazo de la redención.

Como actualmente están cerradas las Cortes, no sabemos cómo se arreglará el ministro de la Guerra para atender las justas reclamaciones de los mozos del actual reemplazo, que con justicia reclamando que todos los años ha sido concedido á los que se han encontrado en idéntico caso, por cuyo motivo la intranquilidad es grande en las familias interesadas.»

Mesa revuelta

PANAMÁ EN SOLFA

Un individuo entra en una casa de banca de París á imponer un *cheque* de 20.000 francos para Lyon.

El cajero recibe el dinero y extiende el documento.

—¿Qué es esto?—exclama el individuo.—Yo no le dicho á Ud. que el que va á cobrar el *cheque* sea diputado, y Ud. lo ha puesto aquí. Bórrelo Ud.

—Ud. dispense—replica el cajero.

Y borra la palabra diputado, poniendo encima: «senador».

En vista de que muchos de los comprometidos en el asunto de Panamá son *decorés*, propone un periódico que se crea una nueva orden.

La de la *Lesion de honor*.

SANTORAL

Miércoles 11 de Enero.—S. Hileno papa y mártir.

Jués 12.—San Victoriano y San Benito abad y confesor.

Viernes 13.—San Gumersindo mártir y S. Hilario obispo y confesor.

VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Miércoles, á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

Jués, á Ntra. Sra. de los Desamparados en San Antonio.

Viernes, á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

CULTOS SAGRADOS

Jubileo Circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia del Patriarca S. José; el Señor está de manifiesto por la tarde, desde las 5 hasta las 6 y media; practicándose el Santísimo Rosario, sagrado Trisagio y canto del Santo Dios.

En las tres iglesias parroquiales, Concepcion y Asilo de Huérfanas continúa por la noche el rezo del Santo Rosario á la Sagrada familia Jesús, María y José en el portal de Belen.

Sábado, en el Cármen, por la noche visita semanal á María Santísima, Salve cantada y los Gozos, ofrenda de sus devotos.

SUSCRIPCION para costear la construcción del Altar mayor y dos laterales con destino á la Iglesia de la Inmaculada Concepcion.

	Pesetas
Suma anterior	1961'49
Rdo. Sr. D. Bartolomé Florer	6'00
Rdo. Sr. D. José Pallicer	7'50
V.	5'00
Sr. D. Pedro Mir y Mir	15'00
Sr. D. Manuel Buils	5'00
Total	1999'99

(Continúa abierta la suscripción).

El Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á cada uno de los Seles, que con sus limosnas contribuyan á la construcción de los mencionados Altares.

Las limosnas para los mismos podrán entregarse á los Rdos. Sres. Parrocos ó al Sr. Vicario de la Concepcion.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.

ANUNCIOS

Don Rigoberto Garcia Blanco,
Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día tres de Febrero próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, á la subasta de unas casas y patio y una porción de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembrado dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olives y Cardona, situada en el caserío de las Barqueiras, distrito de S. Luis, término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Escribanía del actuario y bajo el tipo de seis mil setecientos cincuenta pesetas, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu, sigue contra el referido Miguel Olives y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á cinco de Enero de mil ochocientos noventa y tres.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

ADMINISTRACION SUBALTERNA

de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Los particulares que tengan en su poder efectos timbrados de los que caducaren en 31 diciembre último y que han de ser sustituidos por sus equivalentes de los establecidos por la nueva ley de 15 septiembre próximo pasado, se servirán presentarlos al cange, antes de 1.º febrero próximo, en la expendeduría n.º 1 situada en la calle de la Arravaleta.

Los efectos que deben cangearse son:

Papel timbrado, clases 1.º á 13.º

Pagarés de Bienes nacionales.

Papel de pagos al Estado.

Letras de cambio.

Pagarés de comercio.

Licencias de uso de armas, caza y pesca.

Pólizas de Bolsa para operaciones al contado.

Pólizas de préstamos sobre efectos públicos.

Timbres móviles.

Timbres especiales móviles.

Mahon 5 Enero 1893.—Por el Banco de Mahon, Administrador Subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

FONDA DEL PORVENIR

DE

PEDRO MERCADAL

CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 6

CIUDADELA DE MENORCA

SERVICIO ESMERADO.-CON ESPACIOSAS HABITACIONES

Clases 1.º, 2.º y 3.º

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2,751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 8 MAHON

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VENTA

Se venderán á voluntad de su dueño las casas número 45 de la calle de San Fernando y número 25 y 27 de la calle de Anuncivay de esta ciudad

Admitirá proposiciones y enterará de las condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Carlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Stuard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Carlos calle de Calafons núm. 6.

LADICO HERMANOS

Se compran los cupones del vencimiento 1.º Enero próximo, de los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba y 4 por 100 Exterior á 14 y medio por 100 premio.

Nodrizza

Una primeriza, leche de cuatro meses desea criatura para amamantar en casa de sus padres. Darán razon Plaza del Retiro número 9.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de S. Fernando n.º 20. Informes Plaza Retiro n.º 1.

En venta

Lo están algunas obligaciones de la Compañía de carriles de Tarragona á Barcelona y Francia. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está la casa calle de la Luna n.º 9, pudiendo el comprador retenerse el capital á renta vitalicia. En esta imprenta darán razon.

Pérdida

Se ha perdido un medallón de oro pendiente de una cadénita, entregándolo en la calle de Gracia número 15, se le gratificará.

Para alquilar

Lo está la cochera de la calle de la Concepción núm. 2. Informes calle de S. Antonio núm. 11.

CAMA

Hay una cama para matrimonio casi nueva, de madera. Se cederá por un precio módico. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está en el pueblo de S. Luis una de las casas números 53 ó 57 de la calle de la Union. Diríjase para su ajuste á cualquier de dichas casas.

En venta

Lo está la casa de la calle de San Fernando números 52 y 54. Para informes en la misma calle número 50 y al Notario don Francisco Mercadal.

Para vender

Con ventajosas condiciones lo está la casa de la calle del Cos de Gracia núm. 30. En la misma informarán.